



Desarrollo Rural **36** EXPLORACIONES

*Enfoques de género y prácticas
de las mujeres rurales en
Sudamérica*

Índice

Créditos

La Paz, agosto de 2017

Autora:
Ruth Bautista Durán

Edición, diseño y diagramación
IPDRS

Introducción	5
Desarrollo y género, una relación jerárquica	5-6
Agenda regional de género en el desarrollo y la circulación de ideas	7-8
Las mujeres, sus activos y la violencia patrimonial	8-9
Analizar la desigualdad de género desde el enfoque territorial	10-12
Enfoque crítico, las mujeres por la tierra y en los territorios	12-13
Cambiar de vida, retornar al campo y crear el conocimiento en familia	13-15
Las mujeres chuúllas en la comunidad campesina ida	15
Cambiar de vida, retornar al campo y crear el conocimiento en familia	13-15
La “asociación de mujeres” como estrategia	15-17
Territorio, vida y dignidad	17-18
Dania y Aida, inspiran mejores tiempos	18-19

* Este texto es una versión editada sin la revisión del autora

Enfoques de género y prácticas de las mujeres rurales en Sudamérica¹

Ruth Bautista Durán²

Introducción

En este documento realizaremos un somero repaso por algunos textos recientemente producidos en el ámbito del 'género para el desarrollo' que abordan la problemática de las mujeres rurales en el acceso a la tierra, y además, intentaremos generar algunas reflexiones, respecto a su relación con el trabajo que viene realizando el Movimiento Regional por la Tierra y Territorio en su búsqueda de casos inspiradores de acceso a la tierra y territorio con mujeres como protagonistas.

Para el Movimiento es muy importante poder mostrar la potencialidad de la información recopilada en su plataforma, en relación a marcos teóricos y categorías consensuadas, reiteradas y hasta agotadas. Sin lugar a dudas, las luchas por la tierra como todos los ámbitos de la vida, tienen a mujeres en la mitad de sus filas, sin embargo, los intereses de las mujeres en cuanto al acceso a la tierra, suelen ser subsumidos por el interés colectivo. Aquí planteamos algunos aspectos que nos dicen que las mujeres tienen apuestas específicas en la lucha por la tierra y territorio.

I. Desarrollo y género, una relación jerárquica

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lanzada en 2015, contiene los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y guiarán el trabajo de Naciones Unidas, y sus mandatos, hasta el 2030. Esta agenda indica tener un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible global, es universal por la alianza que representa, indivisible pues integra los tres pilares (económico, social y medioambiental) para un desarrollo sostenible holístico, y sus temas centrales son la erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades.

Los ODS intentan una mirada integral e indivisible y enfatizan en la renovación de la alianza para el desarrollo entre los países. En un esfuerzo por superar el paradigma que sostiene las diferencias radicales entre unos y otros, anuncia que todos los países tienen responsabilidades comunes pero

¹ Este documento pertenece al IPDRS y fue realizado con el apoyo de la ILC.

² Socióloga, investigadora del IPDRS y miembro de la Colectiva Chi'ixi.

diferenciadas. Entre los ODS figuran temas transversales como la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición, la promoción de la agricultura sostenible, la vida sana, la educación, el acceso a una energía asequible, fiable y sostenible; el desarrollo de infraestructuras, la idea de ciudades resilientes, la mejora de las modalidades de consumo, las respuestas al cambio climático, las políticas pacíficas y el acceso a la justicia.

En el quinto lugar, luego de los objetivos por dar fin a la pobreza, hambre cero, salud y educación, se enuncia el objetivo de “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, respecto a las mujeres rurales, convoca a “emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales”. Y el informe de su progreso al 2016, indica que la igualdad de género sigue siendo un problema persistente en todo el mundo, obstaculizando así, el desarrollo sostenible deseado. Entre sus consideraciones, a nivel mundial, los datos de la violencia contra las mujeres y las niñas siguen siendo elevados; la cantidad de mujeres que se casaron antes de cumplir los dieciocho años se redujo de 32% en 1990 a 26% en 2015. La mutilación genital de mujeres por razones culturales va disminuyendo. No obstante, las mujeres y las niñas hacen la mayor parte del trabajo no remunerado; a la vez que su participación en los parlamentos se elevó a 23% en 2016 y la cantidad de mujeres presidentas de parlamentos nacionales subió de 43 a 49; no hemos encontrado puntualizaciones respecto al avance o no, en cuanto al acceso igualitario de las mujeres rurales a los recursos.

Al respecto, Sonia Montaña, encargada del seguimiento a los Objetivos del Milenio como ex jefa de la División de Asuntos de Género en la CEPAL³, reflexiona y afirma que uno de los errores del movimiento de mujeres fue alejar-

se del pensamiento crítico feminista y creer que la representación política, por sí sola iba a dar solución a sus problemas. Refiriéndose a una organización de mujeres campesinas en Bolivia, cuyas líderes han alcanzado la mayor cantidad de lugares políticos en la historia, Montaña explica que tal logro tuvo el costo de sacrificar su política y agenda propia al subordinarse a un partido y un líder, y en definitiva, supuso la pérdida de su independencia.

Alertadas por estos indicadores y datos a nivel mundial, y además, por la permanente vivencia de la violencia –incluso política-, muchas insisten en este “movimiento de mujeres” –al que señala Montaña-, impulsando políticas, desarrollando enfoques, organizando espacios de encuentro y esforzando estudios que se refieren a la igualdad de género en relación al desarrollo, y específicamente, al desarrollo rural.

Volviendo a los ODS, en cuanto al segundo objetivo, hambre cero, el informe de avance indica que la participación de la agricultura en los gastos públicos, expresados en el producto interno bruto (PIB), cayó a nivel mundial de 0,37 a 0,25 entre 2001 y 2013. Esta disminución se interrumpió sólo durante la crisis de precios de los alimentos, entre 2006 y 2008, cuando los gobiernos aumentaron el gasto agrícola. Por otra parte, este objetivo se propone también prevenir las distorsiones en los mercados agrícolas mundiales, la eliminación de subsidios a las exportaciones, que enmascaran al mercado, reducen la competitividad, pueden dañar al medio ambiente y la distribución desigual de los beneficios.

Con estos datos, problematizamos: ¿Es viable el logro de la igualdad de género en el ámbito del desarrollo rural? ¿Cómo se articula el enfoque de desarrollo y el enfoque de género? ¿Qué indican las políticas de género respecto a las mujeres rurales? ¿Qué relaciones existen entre el “movimiento de mujeres” en el desarrollo y las mujeres rurales? ¿Cómo llegan las políticas y enfoques de género a los territorios y a las mujeres rurales?

Agenda regional de género en el desarrollo y la circulación de ideas

Durante el 2016, se realizó la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, iniciativa de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Con este motivo, la CEPAL (2016a) dispuso una gama de información resultante de 40 años, en los que considera haber asumido la lucha por la igualdad de género, e impulsado un proceso acumulativo de construcción de una “verdadera agenda de género” basada en los informes de 12 conferencias regionales para “la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe” y varios encuentros nacionales, en los que destacan los siguientes temas: Las necesidades de la población femenina; la erradicación de la discriminación en todos los aspectos; la libertad de culto; el acceso a la información y servicios para el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

Además, la CEPAL (2016b) propuso un texto que aborda el tema de la autonomía de las mujeres e igualdad en la Agenda 2030, a través de la incorporación y transversalización de políticas públicas para lograr la igualdad focalizando a la lucha contra la violencia, como un tema clave y mencionan la necesidad de generar un mejor vínculo entre Estado y sociedad civil, aunque debe recordarse que hace más de dos décadas, estas intenciones están suscritas en la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Hace tiempo, tanto mandatos como conferencias, le indican a los Estados que deben incorporar de forma transversal en todos sus planes y proyectos. Se menciona que el desarrollo sostenible exige desde hace años la inclusión de la perspectiva de género y que la Agenda 2030 y los ODS abren una importante ventana de oportunidad para fortalecer el empoderamiento y la autonomía de

las mujeres.

El documento se aproxima a las diferentes formas de violencia y discriminación hacia las mujeres, la brecha de género en el acceso a educación, la desigualdad en las asignaciones salariales, la violencia y acoso laborales, la violencia doméstica y pública; y por supuesto, la transfobia y homofobia, entre otras, que dan lugar al tema del feminicidio, cuyos daños se extienden al entorno familiar de las víctimas.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por su sigla en inglés), la población rural de América Latina y el Caribe es de 121 millones de personas aproximadamente (20% del total) y de éstas, 48% son mujeres (58 millones), y al menos 20% pertenecen a pueblos indígenas (24 millones) (CEPAL, 2016b: 77). Con la importancia que cobran estas mujeres y lo “insospechado” de su cosmovisión, para la CEPAL lo fundamental es garantizar su “acceso en igualdad de condiciones a los recursos productivos, la tierra, la financiación, las tecnologías, la capacitación y los mercados” (Ídem.).

Reconoce la CEPAL que las estadísticas oficiales, invisibilizan el trabajo de la mayoría de las mujeres que sostienen las economías de subsistencia en fincas, tierras colectivas y en sus hogares, como trabajadoras no remuneradas.

De tal forma, la FAO en su política de igualdad de género y su propuesta de capacitación en la articulación temática género y cambio climático (2013a), es enfática en afirmar que la igualdad de género es un elemento central para lograr el desarrollo. Partiendo de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), considera que las brechas de género limitan las actividades y productividad de las mujeres en el “campo de la agroindustria” y por ende, en la economía familiar. Desde esta perspectiva refiere a la igualdad entre hombres y mujeres respecto a los “recursos y servi-

³Entrevista disponible en: <http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/sociedad/sonia-montano-tras-su-alejamiento-de-cepal-uno-de-los-errores-estrategico>

cios en el medio rural". Al 2025, la FAO se propone cinco objetivos, a hacerse posibles transversalizando el tema en todo su trabajo y favoreciendo a las mujeres en contextos de mayor adversidad: 1) participación igualitaria en la toma de decisiones en las instituciones, formulación de leyes, políticas y programas; 2) igualdad en el acceso y control sobre los empleos, ingresos, la tierra y otros recursos; 3) igualdad de acceso a los bienes y servicios necesarios para el desarrollo agrícola y mercados; 4) reducción de la carga de trabajo de las mujeres en 20%; y 5) La ayuda agrícola destinada a mujeres y la igualdad de género aumenta hasta un 30%, del total de las ayudas a la agricultura.

En el marco de estas procuras, la FAO (2013b) genera instrumentos como una guía de capacitación para incorporar la perspectiva de género en las políticas referidas a la mitigación del cambio climático, dirigida a técnicos de desarrollo.

No obstante, este tipo de instrumentos, así como este repaso por diversos documentos, no podemos dejar de notar que redundan en concepciones que ya son acuerdos oficiales, en el ámbito de las instituciones públicas y también en los círculos de operadores de desarrollo no gubernamentales. Por ejemplo, en cuanto al tema de la equidad de género, se recalca que no se promueve un trato idéntico, sino más bien equivalente, en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Así mismo, promueve el emprendimiento de "análisis de género" para develar los roles, funciones y responsabilidades; el acceso y control sobre los recursos; y las necesidades prioritarias de hombres y mujeres, para situar, entender y abordar de mejor forma la desigualdad de género. Nos llama también la atención que cuando la FAO, se refiere a los recursos se refiere a "insumos físicos, como la tierra, el ganado, los fertilizantes y los equipos mecánicos; recursos humanos, como la mano de obra agrícola; recursos sociales, como la educación; y recursos institucionales, como los servicios de extensión", una tipología amplia en función a la productividad agropecua-

ria.

En cuanto a la brecha de género en el acceso a recursos como la tierra y otros, la FAO recomienda reformar la legislación, educar a los funcionarios gubernamentales, a los líderes comunitarios, hacerles promotores de la ley, y empoderar a las mujeres en el reclamo de sus derechos. Estos planteamientos, tienen un alto carácter de relatividad, considerando que muchos de los países de la región han suscrito convenios y tratados internacionales, leyes nacionales y aun así, la violencia y discriminación en diversos ámbitos de la vida social y económica de las mujeres sigue latente gracias a una estructura de pensamiento patriarcal.

En cuanto a la consecución la seguridad alimentaria, la FAO plantea que las cuestiones de género son transversales a sus cuatro componentes: disponibilidad, estabilidad, utilización y acceso. Sin embargo, también puntualiza que a nivel del hogar, deberá recaer en las personas, para así determinar el impacto de las desigualdades sociales y de género en la capacidad de cubrir las necesidades nutricionales. Del mismo modo, creemos que si bien los análisis de género son necesarios en ámbitos situados y peculiares como los hogares, recaer en uno u otro miembro de la misma familia, también relativizan la estructura de clases donde las comunidades campesinas e indígenas suelen ubicarse en la base. Apuntamos que la perspectiva de género, sin una posición política respecto a la distribución general de recursos naturales y activos, elude los verdaderos problemas que enfrenta la agricultura campesina e indígena, así como el acceso a la tierra como un hecho social que modifica la vida de las personas.

Las mujeres, sus activos y la violencia patrimonial

En diferentes trabajos, la especialista Carmen Deere junto a diversos equipos y con diferentes coberturas de estudio, reflexiona sobre el acceso de las mujeres a la propiedad y control de los recursos naturales. En el contexto ecuatoriano, Deere (2010) indica que si bien la legislación es favorable a las mujeres, cuestiona

si ésta se cumple y más considerando que la jefatura y administración en los hogares, tradicionalmente se delega a los hombres. Con un abordaje empírico en diferentes regiones de ese país, y en la problematización de la igualdad de género en la propiedad de activos, explica que las mujeres de acuerdo a su generación, incorporan la práctica de separación de bienes en sus cambios de estado civil, una estrategia importante de parte de las mujeres, y más bien, la confianza a la legislación favorable corresponde en su mayoría mujeres de clase media. No obstante, esta legislación favorable, aún no incluye estrategias que coadyuvarían a la vida de las mujeres, por ejemplo, la doble jefatura del hogar y el reconocimiento a las viudas como primeras herederas, antes que los hijos y otros parientes. Tampoco desarrollan aspectos que le hagan conocer a las mujeres los mecanismos del ejercicio de sus derechos propietarios y por desconocimiento, decaen en situaciones de vulnerabilidad.

Posteriormente, traspasando la frontera nacional e incluso continental, Deere (2011) dirige otro equipo de investigación y bajo un enfoque comparativo sobre las brechas de género en los activos y la riqueza, utiliza datos recogidos sobre la propiedad de activos en Ecuador, Ghana y Karnataka, e India.

Este trabajo señala que la discusión por la igualdad de género debe pasar por la propiedad de activos y el acceso a las riquezas, y así aborda un tema fundamental que es la tensión entre la propiedad individual y la propiedad colectiva. Si bien los pueblos indígenas defienden sus derechos colectivos, es de interés de las mujeres el insistir en revisar los mecanismos del derecho individual y vigilar qué derechos se desprenden a partir del matrimonio. Esta propiedad incluye bienes como tierras, pero además los ahorros que dentro del matrimonio, suelen considerarse como propiedad individual.

Otros bienes que son interesantes de considerar dentro de los activos que develan las brechas de género que sitúan a las mujeres en desigualdad, son además de las tierras

agrícolas, de pastoreo, territorios de aprovechamiento y animales de granja y consumo, son los electrodomésticos, los medios de transporte y diversos insumos de trabajo, que suelen considerarse propiedad individual de los varones. La recomendación final de este trabajo es que las mujeres deben insistir en ser copropietarias de los activos del matrimonio.

En otro trabajo, Deere y otras (2014) abordan a un tema fundamental para analizar la desigualdad de las mujeres en cuanto a la acumulación de activos y el estado civil. Si bien en términos generales las mujeres son (co)propietarias de la mayor parte de los activos en los hogares, pero esto es así porque hay una buena cantidad de mujeres a cargo de la jefatura del hogar (divorciadas, viudas, separadas). Respecto a las jefaturas de hogar no compartidas, el estudio encuentra que existen menos hogares comandados por un hombre solo ya que existe una mayor tendencia de que los hombres separados, viudos o divorciados, formen un nuevo hogar en poco tiempo, a diferencia de las mujeres.

El hecho es que, aunque existan legislaciones favorables, éstas no suelen incluir dentro de todas las posibles violencias, a la "violencia patrimonial", que atenta contra los derechos de propiedad de las mujeres, considerando que una característica fundamental de las sociedades es el régimen "conyugal" al que todos los individuos se someten. Al momento de contraer un matrimonio civil, no se informa a los contrayentes sobre las modificaciones en el ejercicio de sus derechos respecto a las propiedades, deudas, y otros, que pasan a ser compartidos. Un factor que agrava la situación de las mujeres víctimas de la violencia patrimonial, tiene que ver con las uniones consensuadas, no registradas ni en la cédula de identidad. Cuyo impacto en la vida de las mujeres, dada una separación o viudez, es dejarla sin los ahorros de su trabajo, sin las propiedades familiares y en situación de vulnerabilidad ante cualquier reclamo.

Analizar la desigualdad de género desde el enfoque territorial

En cuanto a la exclusión de mujeres rurales, el planteamiento central según la FAO pasa por la “articulación entre el enfoque territorial del desarrollo y el enfoque de género” para acrecentar el control y la participación de las mujeres en los procesos productivos, a la vez que se contribuya a su empoderamiento y al desarrollo sostenible.

En un marco de comprensión similar a los que venimos abordando, el RIMISP (2013) desarrolla la idea de incorporar el enfoque territorial, es decir, promover la inclusión y buscar la igualdad entre hombres y mujeres en distintas dinámicas territoriales, puesto que las desigualdades existentes repercuten en las oportunidades de desarrollo de diversos territorios.

Dado que en lo extenso de América Latina existe una marcada división del trabajo entre hombres y mujeres, que va desde el trabajo agrícola hasta la inclusión en la industria manufacturera, el estudio indica que la participación de las mujeres se relaciona más con las labores de casa y el ámbito de reproducción de la vida, y por tanto, se constata que las mujeres tienen menos horas de trabajo remuneradas y más horas de trabajo en el núcleo de la familia.

El RIMISP se esfuerza en encontrar casos en los que la participación de las mujeres en temas económicos es más activa, en cuanto al acceso a créditos o en trabajos no considerados como tradicionales para ellas, lo cual ocurre en sistemas de género menos rígidos o donde las mujeres han logrado un acceso igualitario a diversos espacios.

Bajo la intención que la ONU promueve hace décadas, el incorporar a las mujeres a un sistema económico y al mercado, RIMISP avanza un poco más y explica que esto podría tener que ver con la ruptura de ciertos esquemas tradicionales y no continuar promoviendo pro-

yectos que fomentan estereotipos de género y actividades consideradas como “femeninas” como la artesanía, por ejemplo. Apuntan además, que son pocos los proyectos que trabajan en el acceso a propiedades de parte de mujeres, la defensa de sus derechos, y prácticamente ninguno aborda el empoderamiento político de las mujeres.

Puede que estos desfases y reproducción de estereotipos de género, tengan que ver con lo “insospechados” que resultan los imaginarios y características de las mujeres campesinas e indígenas, para los operadores de desarrollo e implementadores de proyectos, que no siempre enfocan sus acciones en una perspectiva territorial. Al respecto, Cortínez (2016) propone un estudio entre Colombia, Perú, Chile y Guatemala de políticas regionales que tienen relación con la igualdad de género a partir del enfoque de desarrollo territorial (EDT), que busca el empoderamiento de mujeres rurales y la igualdad de género.

Cortínez encuentra una correlación entre el acceso de las mujeres a la tierra como propiedad individual y los espacios de representación política a los que acceden, y encuentra que ni la equidad ni la igualdad de género forman parte de la agenda de los gobiernos locales, y los logros dependen de la organización de las mujeres y su capacidad de promover políticas de inclusión, acceso a derechos y presupuestos.

Según RIMISP, la herramienta del enfoque de desarrollo territorial requiere incluir los derechos de las mujeres por separado, no sólo transversalmente, sino explícitamente. Así, el “empoderamiento de las mujeres rurales desde una lógica territorial”, busca el crecimiento económico con inclusión social y sostenibilidad ambiental; y además, se plantea trabajar el tema del territorio incorporando el empoderamiento de las mujeres desde el ámbito de los gobiernos locales.

En otro documento⁴, el RIMISP plantea que existe una distribución territorial de las desigualdades de género, es decir, las posibili-

dades de asegurar la autonomía económica de las mujeres se distribuyen de manera desigual entre los distintos territorios al interior de los países, lo que resulta determinante en sus condiciones de vida. Además, esto no tiene que ver únicamente con los activos o dotaciones, y con su capacidad de decisión y control, sino también con peculiaridades del territorio como la estructura productiva, instituciones formales e informales y otros agentes.

Seguramente, que en territorios con mejores oportunidades en los mercados y sectores económicos de alta productividad, las mujeres tendrán mayor integración económica. Esto nos habla de las brechas territoriales existentes en nuestros países y RIMISP plantea trabajar en reducción de tales brechas, aunque, sería más apropiado apuntar que se los territorios están marcados por diferentes modelos de desarrollo y aunque en el modelo agroexportador de la agroindustria, los asalariados rurales alcancen una u otra política a favor suyo, la desigualdad estará siempre reflejando el antagonismo de clase y de modelo de producción.

Con esta somera revisión al análisis de género en el desarrollo, también queremos mencionar algunas herramientas que podrían ser valiosas en cuanto a la revisión de los pasos, proyectos e iniciativas que se llevan adelante en los países, desde diferentes agencias de financiamiento, instituciones de desarrollo, territorios y mujeres rurales. Los criterios de evaluación para herramientas de género podrían ser un planteamiento bastante madurado, luego de décadas de circulación de conceptos, ideas y acciones en diferentes encuentros y acuerdos. Así lo muestran algunos trabajos⁵ que hacen el esfuerzo por poner en práctica los seis criterios de evaluación de género, que en su despliegue tendrían los siguientes indicadores en cuanto a la tierra:

Criterios de evaluación de género para herramientas que versen sobre la tierra en gran escala ⁶	
Criterio 1 Participación igualitaria de hombre y mujeres y gobernanza sensible al género	<ol style="list-style-type: none"> 1. Genera o demanda inclusión, legislación, registro de tierras 2. Procesos igualitarios de decisión 3. Disposición de datos desagregados por sexo 4. Demanda de resultados favorables a las mujeres
Criterio 2 Capacitación, organización y empoderamiento de mujeres y hombres para utilizar, tener acceso y beneficiarse de la herramienta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos asignados a hombre y mujeres en el presupuesto 2. Información transparente para hombres y mujeres 3. Mecanismos de verificación, evaluación
Criterio 3 La herramienta incluye consideraciones legales e institucionales para mujeres y hombres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Protección de derechos a la tierra de las mujeres 2. Reconocimiento de conflicto de intereses, impacto sobre género 3. Resolución de controversias con enfoque de género 4. Principio de haz de derechos 5. Tipos de tenencia de tierra
Criterio 4 La herramienta incluye consideraciones sociales y culturales sobre acceso a la tierra por mujeres y hombres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones sobre la legislación, normas y prácticas que afectan a las mujeres 2. Demanda resultados favorables a las mujeres en estructuras tradicionales
Criterio 5 La herramienta incluye consideraciones económicas sobre acceso a la tierra por mujeres y hombres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación de modelos económicos a favor de las mujeres 2. Integra otros sectores (agricultura, saneamiento) a las mujeres 3. Mercado accesible a las mujeres 4. Promueve oportunidades económicas
Criterio 6 La herramienta busca en escala la coordinación y la sostenibilidad para llegar a más mujeres y hombres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplitud hacia la ciudad-nacional 2. Es compatible y amplia 3. Vinculante a otras herramientas 4. Compromisos entre comunidades globales y locales

La valoración de este tipo de herramientas, alude a lo que Álvarez (2001), denominó como una matriz discursiva compartida, un campo multifacético y heterogéneo suscitado en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing (1994), encuentro que habría generado una agenda de género global, y en fin, un lenguaje común para la re-

⁴ Informe Latinoamericano (2015) Sobre pobreza y desigualdad. Canal: ONG Rimisp. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=z9xdNnO35Nc&feature=youtu.be>

⁵ Fundación TIERRA, Centro de Investigación y Educación Popular, Programa por la Paz (CINEP/PPP), Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense (Centro de Mujeres Afrocostarricenses), NITLAPAN/UCA (2016) Género y políticas de tierras. Experiencias en cuatro países de América Latina a partir de los Criterios de Evaluación de Género de GLTN. Bogotá: ILC - Iniciativa Multi-país Mujer Rural y Derecho a la Tierra.

⁶ Dumashie, Diane; Mantilla, Silvia; Sait, Siraj; Jonsson, Åsa; Scholz, Birte (2012) Criterios de evaluación de género para herramientas que versen sobre la tierra en gran escala. Global Land Tool Network/UN-Habitat

presentación de sociedad civil internacional, requerida por los organismos internacionales en sus esfuerzos para el desarrollo. Para esta autora, y buena parte de las feministas que sostienen el discurso y prácticas del denominado 'género en el desarrollo', los costos de la "transnacionalización", "ONGización" y las profundas contradicciones entre organizaciones populares convocadas a la conferencia y las "femócratas" que lo organizaban, tienen que ver con que "el movimiento se apropió de la convocatoria de USAID", y que todas las convocantes y asistentes estarían comprometidas en la lucha por el poder interpretativo al definir el ámbito discursivo dentro del cual se toman decisiones concretas sobre el desarrollo (op. Cit.: 362).

Si recaemos en los diversos momentos, Beijing en 1994, la reflexión desde el feminismo que hace Álvarez en 2001 que coincide con la apertura de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el planteamiento de los Criterios de evaluación de herramientas de género en 2012 y la afirmación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2016, podríamos afirmar que en efecto y con sus variables, sí existe una matriz discursiva compartida, al menos en lo que se refiere al ámbito institucional. Lo que también puede afirmarse es que no se ha transformado la raíz que motiva el despliegue del enfoque de género ya sea por la igualdad, la equidad o su inspiración territorial, tiene que ver con su funcionalidad al 'desarrollo' como principal paradigma bajo el cual se interpretan todas las desigualdades y las brechas sociales y económicas a reducir.

Cierto es también, que existe mucha crítica sobre esta corriente de pensamiento y acción, el desarrollo y sospechas de que si el "desarrollismo" no es una forma de colonización más. Podríamos rescatar el aliento de aprendizajes de Álvarez (2001), y pensar ante la duda de que si esta matriz discursiva es o no compartida por organizaciones populares, campesinas, indígenas, afrodescendientes, que más bien son éstas las que se han apropiado de este lenguaje y sus proyectos, a favor de

sus iniciativas personales, familiares y proyectos colectivos propios. Estas construcciones propias serán las que nos salven de ser consideradas –en las situaciones de desventaja y desigualdad- únicamente como "obstáculo" para el desarrollo.

II. Enfoque crítico, las mujeres por la tierra y en los territorios

Aunque las perspectivas se desencuentren, ideológica y políticamente, suelen existir algunos acuerdos y conclusiones similares, que tienen que afirmar que las mujeres rurales suelen encontrarse en la base de la estructura socioeconómica como pequeñas propietarias y restringidas en varios de sus derechos, acceden a la tierra en número y superficie inferior a los hombres, y cuando acceden su contexto es de subsistencia, pues son tierras de menor calidad. Si bien las mujeres se resalta que las mujeres deben considerarse como agentes económicos, a la vez se recalca que su trabajo no se toma en cuenta en los niveles de productividad de la agricultura, pues están centrados en la subsistencia de su familia.

Si bien existe una gran producción intelectual y crítica al desarrollo, puntualizaremos en las más cercanas a la perspectiva, Sánchez (2012) y Korol (2016).

En esa línea, Sánchez (2012) explica que la propiedad de la tierra es una ventaja innegable desde una perspectiva económica, social y política. A nivel económico, como indicaba Carmen Deere⁷, en los estudios ya mencionados, muchas de las posibilidades de las mujeres de acceder y acumular activos depende de su acceso a la tierra. Además, acota Sánchez, en la perspectiva social la propiedad de la tierra es un referente de protección y seguridad material ante las situaciones que determina el estado civil, separación o viudez. En cuanto a la perspectiva política, fortalece a las mujeres en su poder de negociación familiar y en la toma de decisiones agropecuarias en la comunidad y otras instancias organizativas. Por tanto, la lucha de las mujeres por la tierra im-

plica una lucha articulada a otras demandas, al ejercicio de sus derechos políticos y al ejercicio de una ciudadanía plena.

Sánchez concordaría con Korol (2016) en la necesidad de particularizar, tanto las diversas luchas como la diversidad de mujeres rurales. Recaer por ejemplo, en que las mujeres indígenas tienen proyectos políticos de proyección de la vida frente a un desarrollo capitalista depredador, a partir de la defensa de sus territorios, y esto, desde una concepción integral, "tierra, cuerpo, bienes naturales y una visión articuladora a la producción y reproducción de la vida considerando la identidad, historia, cultura y saberes" (Sánchez, op. Cit.).

En cuanto al acceso a la tierra y territorio, de parte de las mujeres, Claudia Korol (2016), indica que éste, es uno de los "fundamentos materiales y culturales del sistema patriarcal, capitalista y colonial de dominación". Entre los datos que Korol expone para basar su aseveración, menciona que en el mundo existen 1,600 millones de mujeres campesinas, solo 2% de la tierra es propiedad de ellas y únicamente 1% del crédito para la agricultura les favorece. Korol es parte de una corriente crítica desde el feminismo militante y coincide con Deere, Sánchez y otras autoras, no sólo en puntualizar conceptos determinantes como el patriarcado y el capitalismo, como sistemas de dominación.

Lo que diferenciaría a estas académicas del ámbito del desarrollo, es su lectura y comprensión, más o menos, cercana a las organizaciones y movimientos populares de mujeres. Lo que aquí rescatamos es la posibilidad de considerar a las diferentes corrientes de pensamiento y acción, que le prestan atención a las mujeres como sujetos respecto al acceso a la tierra y territorio, sus marcos interpretativos aún con sus contrastes y diferencias, acuerdan en ciertos puntos que se deben tomar en cuenta para generar mayores diálogos con las mujeres, en los territorios y respecto a sus tierras e iniciativas a futuro.

A continuación haremos un repaso con lentes

de género, de la plataforma del Movimiento Regional por la Tierra y Territorio que cuenta con **140 casos inspiradores de acceso a la tierra sistematizados**, de los cuales, 22 tienen a mujeres como protagonistas evidentes. El resto, no es que excluyan a las mujeres, sino más bien que el enfoque de la sistematización privilegia otro tipo de sujetos, la familia, la comunidad campesina, el territorio indígena, etc. o, dicho de otra forma, subsume la participación y rol de las mujeres en una lucha e historia común.

En vista de que los casos identificados y sistematizados por diversas personas, activistas, académicos, técnicos de desarrollo, tienen un abordaje flexible, se remiten a lo largo de Sudamérica a una diversidad de experiencias. Los ingresos analíticos podrían ser por país, sin embargo, proponemos analizar una tipología mínima que arroja el primer avance (el Movimiento se propone sumar mil casos) de la iniciativa.

Cambiar de vida, retornar al campo y criar el conocimiento en familia

A **Petrona Alcón**, sus padres agricultores le heredaron una porción de tierra al igual que a sus hermanos, pero dada su condición de casada joven, tácitamente la empujaron a buscar un futuro en la ciudad de La Paz. Treinta años después, cuando casi había terminado de criar a sus hijos, y ante un paradójico pedido paterno, que desesperanzado por la dinámica de compra-venta en la que habían recaído sus otros hijos, decide retornar a las tierras donde nació, en la comunidad de Marquirivi del municipio de Achochalla (La Paz, Bolivia).

Asumiendo el desafío de reaprender la agricultura, Petrona se encuentra con contexto harto adverso, pues la tierra es poca, conoce la presión inmobiliaria y la inaccesibilidad a mercados para la producción agropecuaria.

Luego de criar a sus hijos, Petrona decide criar su conocimiento sobre agroecología, y accediendo a formación alternativa y oficial, se

⁷ Son valorados otros trabajos de esta autora, por ejemplo, Carmen Diana Deere y Magdalena León (2000) Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

convierte en un perito de certificación de producción de alimentos y referente de la agroecología. A pesar de los problemas, Petrona explica que habiendo adquirido el oficio de modista, debe todavía recurrir a él para solventar algunos gastos para el estudio superior de sus hijos o impuestos, no obstante, explica “en la ciudad todo es comprado, entonces no aguanta, mientras que aquí [en Achocalla] no compro nada”, de tal forma que al menos su alimentación y la de su familia, está completa.

Puede que algo similar haya vivido **Lourdes Puma de la comunidad de Acopía**, provincia Acomayo (Cusco, Perú), que habiendo optado por la ciudad, no estaba segura de su retorno al campo, pero contradujo a las aspiraciones ciudadinas de su familia paterna y ahora, privilegia su seguridad alimentaria y su opción por el turismo rural. No es que haya resultado fácil, pero su tenacidad y las ganas de sacar adelante a su joven familia, permiten elegir entre sostener una vida precaria en la ciudad basada a la opción de producir sus propios alimentos y construir para sí mismos.

El retorno a la comunidad de Acopía se transformó en un emprendimiento familiar vinculado a proyectos de mejoramiento de viviendas y la oferta turística. Lourdes afirma “Cuando me vine de Cusco algunos me criticaron y mi papá y mi mamá estaban tristes, pero ahora que me han visitado, se han sorprendido y me han felicitado porque yo vivo mejor que muchos de los de la ciudad”.

En cuanto a la vida de las mujeres, puede que las decisiones personales tengan mayor dificultad, pues también determinan el destino de la familia y las apuestas colectivas a seguir.

Un excelente testimonio es el de **Adiva Nunes del Assentamento Conceição** en el municipio de Niquelândia (Estado De Goiás, Brasil), que ante una inviable vida ciudadina, decide vender todo emprender un proceso de posesión y compra de tierras en un contexto en el que varios demandantes “sin tierra” disputan con el Estado, los derechos que les otorga la posesión. Adiva, luego de un difícil

proceso para garantizarse tierra, con certeza afirma, “Prefiro morar na roça que na cidade; acho que é melhor em todo o sentido. Eu não tenho um estudo para morar na cidade e certos serviços para mim não tem como eu trabalhar. Aqui na roça é bruto mesmo, e eu acho melhor”, así la posibilidad de “comenzar de cero”, afianza su seguridad personal y familiar, haciéndose un referente para varias mujeres de su familia, la muestra de esto, es que el caso fue sistematizado por **Ana Lúcia Nunes**, su sobrina.

Cuando las grandes ciudades cierran sus puertas, la carencia es inminente y el desempleo puede llegar a desestructurar tejidos sociales y hasta lazos familiares. Ante estas circunstancias, las familias deben generar estrategias para alimentar a sus hijos, garantizar vivienda y vestido. La situación política de Colombia y la dinámica de sus grandes ciudades, hace tiempo que vienen engendrando una importante aspiración por la Paz, entre las experiencias que hemos conocido en los últimos años, destacan las apuestas por la ruralidad y la producción de alimentos, como práctica de subsistencia y también como opción política ante la desatención estatal.

El caso de la señora **Bertha en la Finca El Salitre en el Municipio de Paipa** (Boyacá, Colombia) y la **Familia Murillo Barajas en la Finca San Luís del Municipio de Guasca** (Cundinamarca, Colombia), exponen historias peculiares donde la apuesta por la sobrevivencia y alcance de mejores condiciones de vida, hace que las decisiones de las mujeres cobren un inusitado protagonismo y determinen el destino de sus vidas, y la de sus familias, aún extendidas.

Doña Clemetina Barajas, en la desesperación del desempleo en medio de Bogotá, hizo un recuento de bienes y recayó en una propiedad que su esposo había heredado, sin su acuerdo, tomó a sus hijos y se trasladó a Cundinamarca. Instaló una precaria vivienda, sembró pocas semillas y emprendió el tenaz aprendizaje de la agricultura, una lenta y sistemática recuperación de suelos, planificación predial e

instalación de infraestructura, que terminó de convencer a su esposo Luís. Hoy, tras Largos procesos legales y especialización económica, doña Clementina es considerada como una experta en las prácticas agroecológicas y la siembra de la certeza por la vocación agrícola, pues afirma “la finca es mi proyecto de vida”⁸. Casi 20 años después, su hija Andrea se plantea “seguir con el legado” de su madre y ha iniciado estudios universitarios para continuar con el proyecto de la Finca San Luís.

Las mujeres ch’ullas en la comunidad campesina

Diversos criterios se refieren a la legislación agraria boliviana, como una de las más avanzadas en cuanto a la consecución de derechos campesinos e indígenas respecto al acceso a la tierra y seguridad jurídica, en cuanto las mujeres campesinas, la ley protege su derecho de posesión y propiedad explícitamente y eso es significativo.

Mucho se puede decir de la distancia entre la ley y la práctica, sin embargo, y pocos acercamientos –porque es poco plausible- existen sobre las alternativas de las mujeres ante las normas campesinas e indígenas tradicionales.

La experiencia del saneamiento interno del municipio de Tiahuanacu (La Paz, Bolivia), nos llevó a conocer la historia de **Águeda Mamani y la defensa de su derecho hereditario**, no ante el Estado o el ámbito público, sino ante sus propios hermanos y el resto de la comunidad. La articulación entre el patriarcado y el colonialismo, devienen en una ideología del género que sostiene la inferioridad de la mujer, indica Silverblatt (1990: 50-51).

Águeda debe superar la subestimación de su propia familia y luego, luchar con el alcoholismo de su esposo. Entre varios avatares y disputas antes del saneamiento de su tierra, ahora ella afirma, “Título para mí significa tener más seguridad. Antes era difícil vender o hacer otra cosa; el título te dice que eres dueña de tu tierra”.

⁸ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=X59VchRWlvo>

También en el complejo altiplano boliviano, la inquietud de la joven socióloga Irene Mamani, nos aproximó a la experiencia de lucha por el acceso a la tierra de tres mujeres viudas, Regina Mamani, Viviana Quispe y Jacoba Quispe, que acceden a la tierra a través de sus cónyuges o por herencia paterna. El caso intenta operar la categoría “ch’ulla” como se denomina en lengua aymara a la mujer sola, soltera, divorciada o viuda, pero trabajándola como una condición que siendo desventajosa en el contexto patriarcal comunitario, puede dar vía al empoderamiento y liderazgo.

La ‘asociación de mujeres’ como estrategia

El acceso a la tierra vía mercado y regulación estatal es una medida que los Estados toman hace varias décadas, para distribuir la tierra en una clara opción por resguardar la propiedad privada, en muchos casos concentrada históricamente por sectores minoritarios de la sociedad. Este sería el caso del Ecuador, que en la última década, ha propuesto una política de redistribución de tierra que privilegia a las asociaciones civiles legalmente constituidas.

Como muchos proyectos de desarrollo con “enfoque” pero reproduciendo los estereotipos de género, en Latacunga (Cotopaxi, Ecuador) se constituyó la **Asociación de Hilanderas de Tilipulo**, para incorporar a las mujeres a la economía de mercado a través de la artesanía.

Con más de 60 mujeres reunidas, el proyecto quedó reducido a 15 socias, pues la artesanía no se incorporó a la vida de las mujeres y éstas privilegiando la subsistencia de sus familias, fueron desistiendo del incierto proceso de comercialización de sus productos. En eso, las mujeres aun asociadas fueron informadas del Plan Tierras y sus requisitos, y decidieron iniciar una demanda de adjudicación de la hacienda Tiliflor. En ese proceso, lograron acceder a una porción de tierra en la que, luego de

un arduo proceso de restauración del suelo, empezaron a cultivar sus alimentos y construir sus viviendas de forma colectiva.

Este caso muestra la acción de las mujeres en busca de su fortalecimiento, muchos se preguntaron el por qué sólo mujeres y peculiarmente, la interpretación estratégica de una política pública muy cuestionada, genera una experiencia donde las mujeres acceden a la tierra de forma colectiva. Un proceso asociativo diferente ocurre en el ámbito del territorio indígena, el acceso al territorio colectivo donde las mujeres se incorporan a la lucha de acceso y defensa territorial. En la **Comunidad 24 de mayo** en la provincia Orellana (Loreto, Ecuador), a partir de la Organización de Comunidades Kichwas de Loreto (OCKIL) que puede ser presidida por mujeres u hombres, se organiza la asociación de mujeres indígenas Kichwas “Kallary Muskuy Warmi Wankurishca” [Antiguos sueños de mujeres Kichwas] para hacer posible su proyecto de cultivos libres de pesticidas y químicos, y comercializar sus cosechas a un precio justo. La estrategia es vista desde la chacra como escuela agro-cultural educativa con dos perspectivas, la agro-productividad comunitaria e integral y el empoderamiento de las mujeres en el contexto del territorio indígena.

Esta estrategia corresponde a la tensión entre el derecho colectivo y los derechos individuales de las mujeres, que en algunos estudios se identifica como correlativo a la contradicción entre el feminismo y las reivindicaciones étnicas. Muchos supuestos se gestan, sobre el protagonismo de las mujeres en los territorios indígenas, idílicas concepciones tanto de lo indígena como de las mujeres, descartan las posibilidades de autodeterminación individual de las mujeres indígenas, pese a existir datos y testimonios de la violencia y marginamiento que viven ellas. Lo cierto es que el patriarcado como sistema de dominación sí que ha logrado transversalizarse en todo tipo de sociedades, y aun cuando las normas y prácticas de justicia propia de los pueblos indígenas pueden tener principios de mejor conservación de los recursos naturales e incluso dan

cuenta de ‘buen gobierno’ en el territorio, las mujeres indígenas suelen estar atrapadas en roles tradicionales y restricciones propias de la familia patriarcal.

El caso de la Asociación “Kallary Muskuy Warmi Wankurishca” es posible además, porque las mujeres han adquirido el suficiente reconocimiento social con su participación en la defensa del territorio colectivo ante las empresas petroleras. Esta experiencia en Ecuador, es muy similar a la experiencia de la **Asociación de Cusiseras guarayas de la Comunidad de Yaguarú** del municipio de Urubichá (Santa Cruz, Bolivia), quienes participando de las históricas marchas indígenas, del largo proceso de saneamiento y logrando la titulación del territorio colectivo del pueblo Guarayo, le muestran a la organización indígena, principalmente masculina, que esta apuesta sí tiene que ver con el proyecto colectivo, pero además, con intereses peculiares a la seguridad y autonomía de las mujeres, a la vez que a la permanencia en el territorio. Ludovica Macue, explica así “Es para la familia y los hijos y la necesidad de trabajar. Por eso nos organizamos, para que haya oportunidad, hay capacidad para aprovechar los ciclos, hay que trabajar, nos seguimos reuniendo y hemos buscado apoyo, no nos acobardamos para seguir adelante, porque trayendo aquí trabajo no hay forma de migrar”. El peculiar logro de esta asociación es que logran una dotación de tierra al interior del territorio colectivo, no desde el Estado, sino desde el gobierno indígena.

Los contextos comunitarios no siempre son los mejores para reivindicar los derechos de las mujeres o su organización, pero su participación en todos los ámbitos comunitarios, les permite generar estrategias que permiten su seguridad. Este sería el caso de las **mujeres de la comunidad de Chiara** (Ayacucho, Perú) y su perseverancia para acceder a la tierra. Su dirigente explica, “las mujeres somos poco valoradas históricamente, por eso no tenemos suficientes tierras. Gracias a la lucha en la que nos involucramos, ahora tenemos nuestras tierras con títulos”. Dentro del proceso de saneamiento físico al que estuvo some-

tida su comunidad, las mujeres se organizan para acceder a las tierras como propietarias individuales, es decir, cuentan con un certificado de formalización de la propiedad rural, y logran negociar estratégicamente las concepciones de lo individual y colectivo, y justifican que las mujeres resguarden su acceso individual, asegurando la seguridad de sus familias.

Territorio, vida y dignidad

María es sanadora y luchadora por el territorio mapuce (sic) en la comunidad Plácido Puel (Neuquén, Argentina), que viene resistiendo a un ilegal mercado de tierras y ocupación de privados. Como “werken”, sanadora en lengua mapuche, María no es mística ni una figura reproductiva o maternal, asume la resistencia y defensa territorial. Ella tiene muy claro que “si perdemos la tierra, perdemos la cultura indígena, el contacto con la naturaleza, perdemos todo...”, y por eso, ante la muerte de su tío Plácido Puel ha asumido el mando de la lucha por la tierra de la comunidad.

Entre la defensa de sus tierras y animales, y la resistencia a las múltiples presiones, María se ha desarrollado como werken. María es sanadora, cura enfermedades a través de una combinación de medicina natural y tiempo, le gustaría construir un albergue espiritual para que rehabilitar a las personas en la naturaleza y además, “poder transmitir parte de la cultura y contar la experiencia de la lucha”. Respecto al futuro de su comunidad, explica, “Mis hijos van a seguir la lucha por conservar lo poco que salvamos (...) acá ya hay dos niños formados en medicina natural mapuce, son conscientes de que es ahí donde se encuentra la fuente de la vida, porque allí es donde se encuentran las medicinas para curar. Y nosotros vamos a curar no solo a indígenas sino también a todo el que respete la naturaleza”.

La historia de **Emma Tapullima y la comunidad de Puerto Prado**, muestran cómo las mujeres asumen las históricas decisiones, en un determinado momento de la comunidad abandona sus tierras que resultaron lejanas a las orillas del río Ucayali y buscando mejores riberas se asientan a orillas del río Mara-

ñón. Ema relata “un día una mujer muy joven que estaba a punto de dar a luz se murió en nuestras manos. No pudimos llevarla a tiempo a un hospital y falleció. Me enfurecí, lloré y como nunca alcé la voz para convencer a mis vecinos que debíamos partir. Lejos de un río no sabemos vivir. Buscando y buscando llegamos a este bosque, calladitos nos instalamos y empezamos a trabajarlo. Muchos se desanimaron y se fueron, no podemos seguir contigo, Ema, me decían antes de irse. Pero yo me quedé con mi familia y seis más. Ahora somos quince”.

No todos tienen una pertenencia directa a la etnia cocama-cocamilla (Kukama-Kukamiria), pero sí intentan reactivarla del mestizaje, profundizarla y recuperarla. La Comunidad Nativa de Puerto Prado es propietaria de 522,26 hectáreas con bosques mayoritariamente primarios. Con la comprensión integral del territorio y el desarrollo de un liderazgo horizontal, se complementa con la inquietud de generar ingresos para sostener la vida y movilidad de los hijos.

En un contexto similar, **Juana de herencia shipibo, encabezó la lucha de la comunidad Tres Islas contra la minería ilegal**, y tiene este testimonio, “ha sido una lucha tan grande que una comunidad logre que se respete su autonomía (...) antes que haya el Estado la hemos tenido. Nosotros ya estábamos aquí y, por tanto, tenemos derechos sí o sí que se deben respetar”. El territorio de Tres Islas está ubicado en una zona de bosques tropicales húmedos, Tres Islas tiene 32 mil hectáreas heredadas de sus ancestros.

Juana ha sido elegida presidenta de la comunidad en dos oportunidades. Bajo el encargo de su padre, que le impulsó a estudiar para defender su tierra, se preparó mucho y logró el reconocimiento social necesario, tanto por su preparación como por su fortaleza. Así, llegó a ser dirigente en el Vaso de Leche y de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), organización que agrupa a todas las comunidades nativas de Madre de Dios.

Hemos denominado este acápite “territorio, vida y dignidad” inspirándonos en los denominativos que han tenido las marchas indígenas en Ecuador y Bolivia. La demanda no sólo de tierra y no sólo del reconocimiento paternalista de los Estados, sino más bien, la demanda por el territorio como el motivo de una concepción integral de la vida y la forma de gobierno. Muchos son los embates contemporáneos que deben resistir los pueblos indígenas, María disputa con empresas chocolateras y el monocultivo de árboles no nativos; Emma y Juana son defensoras de la Amazonía y enfrentan a empresas transnacionales petroleras, a la minería a gran escala y la minería ilegal. Todas estas problemáticas tienen que ver con el extractivismo de recursos naturales que intervienen, sí en la disponibilidad de oxígeno y vida para el resto del planeta, pero personalmente, este sistema de despojo interviene en sus vidas, en su forma de sociabilidad y el futuro de sus pueblos y culturas.

El extractivismo de recursos naturales se viene combinando con la construcción de la infraestructura necesaria para que las riquezas de los pueblos y los territorios se dispare a diversos lugares del mundo, así se constituye hace décadas la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que viene dilapidando territorios en diversos países, precisamente Ema y Juana, viven el recrudescimiento del saqueo que impone la carretera transoceánica y atraviesa el departamento Madre de Dios del Perú rumbo al Brasil. Parte de esto, también es la inminente carretera que atraviesa el corazón del **Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuire (TIPNIS) en Bolivia**⁹.

Desde el 2009, que el gobierno boliviano anunció la construcción de una carretera que, de acuerdo a diversos estudios, no favorece a las comunidades indígenas que viven en su seno. A partir de esta decisión, contratos e intervención del territorio, se organizaron una serie de movilizaciones y las dos últimas de las emblemáticas marchas indígenas, desde

el territorio a la capital del país. Pensar en las marchas es pensar en muchos nombres de mujeres, Matilde, Marquesa, Raquel, María, Lucía, etc. y es que tanto sus voces como sus imágenes, son un permanente. Doña Marquesa Teco explica el conflicto así “cuando llegaron de la marcha todos estaban tristes, el gobierno muy mal nos ha tratado, tenía que disculparse con nosotros por todo lo que nos ha hecho, pero nada, terco se ha puesto. Por eso hemos decidido no hacer la consulta, del chaco vivimos, de nuestros productos, por eso nos hemos animado a defender aquí mismo, donde vivimos”.

Y respecto a su presencia, indica “nosotras participamos como mujeres para la defensa del territorio porque si nos dejamos puede ser que lo hagan un desastre, y por eso no queremos ese desastre de nuestro territorio, por decir, entrando los colonos no sé quiénes más, ellos pues van a entrar con sus maquinarias, y ellos pues en un ratito lo van a trabajar, por eso ellos nos tratan de flojos, nos tratan de no sé cuánto, pero nosotros pues como cuidando nuestro territorio, nuestra tierra, cuidándolo para que tengamos donde hacer nuestro chaquito, eso es lo que valoramos para tener, donde vamos a sacar para los hijos, los nietos que vienen. Cuando hagan ese desastre, los animales se van, se lo van a terminar y nosotros dónde quedamos, los colonos no saben de poquito y ellos lo van a sacar la mayor parte y eso es lo que cuidamos”¹⁰.

Dania y Aida, inspiran mejores tiempos

Aunque ya nos hemos referido al altiplano andino como un lugar bastante desventajoso para las mujeres campesinas, un peculiar caso llamó la atención hace algunos años, en la Comunidad de Huntuta (Oruro, Bolivia) en una acción sin precedentes, un padre de familia que había quedado viudo al nacer la menor de sus hijas, toma una decisión ejemplificadora.

Fidel Mamani explica “cualquier momento podemos fallecer, para que no tenga problema de ese modo todos los nombres de mis hijos están en el documento; la única recomendación que les doy es que lo cuiden y que trabajen la tierra; la tierra es muy buena aquí en Huntuta y depende de ellos como administrarla”, junto con esta decisión, **Dania accede a un título de propiedad de su tierra a los 5 años de edad**¹¹ y rompiendo los estereotipos de género, su núcleo familiar le impulsa a la seguridad jurídica, la autonomía y el futuro en el campo.

En un diferente contexto territorial y vital, a sus 65 años de edad, **Aida Cid decide por fin tener tierra propia y volver al campo** en la región del Maule (Talca, Chile). La historia de esta anciana se remonta a la primera mitad del siglo cuando en la región de Biobío, comuna de Mulchén nació en el seno de una familia colona del latifundio. Al enfermar su padre, deciden salir a la zona urbana de la comuna, y al morir éste, la madre no ve más opción que volver a emplearse en otro latifundio. Aída contrae matrimonio como colona y sólo viendo que sus hijos no podían vivir en la misma subordinación y poco acceso a la educación, deciden salir a la gran ciudad. La capital de Santiago, sólo tiene angustias y no hay “nada”, sólo edificios, cables y precariedad, y pronto Aída ve fracasar su matrimonio y debe cargar sola con la responsabilidad de los hijos. Entonces, además de cemento, Santiago es nostalgia por el campo y un permanente extrañar a sus hijos, que deben permanecer en internados mientras ella, trabaja en diversos hogares.

Crecidos y con las vidas hechas, Aída opta por su autonomía y adquiere tierras en el Maule, un pequeño terreno que le da de comer, que le permite salir de compras únicamente una vez al año y en la que tiene los vínculos necesarios para tener una buena vida, con las costumbres y prácticas con las que creció, pero esta vez en libertad y con plena decisión. Aída afirma “es bonito de vivir en el campo, pero hay gente que vive en el campo y no hace

nada, hay gente que tiene medios terrenos, pero no tienen lo que es ni una mata de cilantro, yo no concibo eso... lo que yo consumo aquí es todo de aquí”.

Los aprendizajes de todas estas mujeres, sus estrategias y novísimos discursos, podrían en su repaso, dejar mayores insumos para así repensar los marcos teóricos que determinan esquemas de sumisión y silenciamiento. Pensar que las mujeres rurales y urbanas somos distantes, es limitado, muchas mujeres urbanas podemos en nuestras inquietudes académicas y activistas reconstruir los lazos con el campo, tal como nos enseñan muchas apuestas personales y familiares, el retorno al campo siempre es posible. Es limitado también, hundirse en debates sobre la legitimidad, el privilegio epistémico o el occidentalismo. El feminismo occidental versus el resto de feminismos e incluso la corriente del desarrollo, si quieren cumplir sus metas y hacer plausibles sus discursos deben aproximarse a los territorios y dialogar con la mujeres indígenas -ningunas “insospechadas”-, pues son ellas las que están al frente de temas vitales a nuestro tiempo, la sostenibilidad y la posibilidad de la reproducción de la vida.

⁹ Para una referencia completa, puede verse la serie de documentales de Milson Betancourt (2015), en Colombia, Perú y en el caso de Bolivia, la carretera del TIPNIS como parte de la IIRSA, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sX4zA8QxmM>

¹⁰ Documental El Camino es el río (Amez, 2016), disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Mco5-n0TI64&t=126s>

¹¹ Reportaje a la familia de Dania, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KE-wdJuaqGs>

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Sonia. "Los feminismos latinoamericanos "se globalizan": tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio". En: Escobar, Arturo et. Al. Política Cultural & Cultura Política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A. Bogotá, 2001

Cortínez (2016) propone un estudio entre igualdad de género para el desarrollo territorial: experiencias y desafíos para América Latina. Santiago: RIMISP, Serie documentos de trabajo. Documento N° 180; Grupo de Trabajo: Inclusión Social y Desarrollo

CEPAL (2016) 40 años CEPAL. XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas

CEPAL (2016) Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. XIII Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Santiago: Naciones Unidas/CEPAL.

Deere, Carmen D. (2010) Mujeres, Activos y el Ciclo de Vida: Apuntes sobre los Derechos de Propiedad y la Clase Media en el Ecuador. Avance de investigación. Proyecto activos, pobreza y desigualdad de género. Programa estudios de género y de la cultura, FLACSO Sede Ecuador.

Deere, Carmen D., Doss, Cheryl, Grown, Caren, Oduro, Abena y Swaminathan, Hema (2011) Las brechas de género en los activos y la riqueza: Evidencia de Ecuador, Ghana y Karnataka, India. Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Indian Institute of Management Bangalore
Deere, Carmen D., Twyman, Jennifer y Contreras, Jackeline (2014) Género, estado civil y la acumulación de activos en el Ecuador: una mirada a la violencia patrimonial. En: EUTOPIA Revista de Desarrollo Económico Territorial, N° 5, agosto 2014. Disponible en: www.flacsoandes.edu.ec

FAO (2013) Política de igualdad de género de la FAO. Alcanzar las metas de seguridad alimentaria en la agricultura y el desarrollo rural. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FAO (2013) Guía de capacitación investigación del género y cambio climático en la agricultura y la seguridad alimentaria para el desarrollo. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa de Investigación sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS)

Fundación TIERRA, Centro de Investigación y Educación Popular, Programa por la Paz (CINEP/PPP), Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense (Centro de Mujeres Afrocostarricenses), NITLAPAN/UCA (2016) Gé-

nero y políticas de tierras. Experiencias en cuatro países de América Latina a partir de los Criterios de Evaluación de Género de GLTN. Bogotá: ILC - Iniciativa Multipaís Mujer Rural y Derecho a la Tierra

Korol, Claudia (2016) Somos tierra, semilla y rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América Latina. Intermon-Oxfam/GRAIN/ Acción por la Biodiversidad

RIMISP (2013) Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe. Informe Final – Consultoría. Sánchez G., María del Carmen (2012) Tierra y territorio: nuestros andares y sentires. La Paz: Colectivo Cabildeo/Fundación Xavier Albó

Silverblatt, Irene (1990). Luna, sol y brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales. Cusco: Archivos de Historia Andina/10. Centro de estudios regionales andinos "Bartolomé de las Casas"